



Corporación para el Desarrollo
Sostenible del Sur de la Amazonia



CO-ST-4606-1

DTA - 2097

Leticia (Amazonas), 23 de diciembre de 2020

Señora
DENISE RUBIO Y OTROS
Dirección: Carrera 9 No. 13-00, Barrio José María Hernández
Ciudad

Asunto: Comunicación Auto DTA No. 0254 del 22 de diciembre de 2020, en el expediente radicado No. R-19-04-03-02.

Cordial saludo.

Por medio del presente, me permito comunicarle que la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia CORPOAMAZONIA, mediante Auto DTA No. 0254 del 22 de diciembre de 2020, dispuso: "Por medio del cual se dicta auto inhibitorio de apertura de Proceso Administrativo Sancionatorio Ambiental y se ordena el cierre y el archivo del expediente con código R-19-04-03-02, presentada por la señora DENISE RUBIO Y OTRO."

Lo anterior para los fines que considere pertinentes.

Atentamente,

CUEVA

LUIS FERNANDO CUEVA TORRES
Director Territorial Amazonas
CORPOAMAZONIA

Proyectó: Mónica Andrea Moreno Galvis. Abogada Contratista DTA *H*
Con copia al expediente R-19-04-03-02.
Se adjunta copia del Auto.

SEDE PRINCIPAL:
AMAZONAS
CAQUETÁ:
PUTUMAYO:

Tel: (8) 4296 641 - 642 - 4295 267, Fax: 4295 255. - Cra. 17 No. 14-85 - Mocoa, Putumayo
Tel: (8) 5925 064 - 5927 619, Fax: 5925 065, Cra. 11 No. 12-45 - Leticia Amazonas
Tel: (8) 4351 870 - 4357 456 Fax: 4356 884, Cra. 11 No. 5-67 - Florencia, Caquetá
Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506